Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Sección Instrucción Pública

D E C R E T O N. 11987

POR EL CUAL SE DISPONE LA ENTREGA DE $.40.000.A LA DIRECCION DEL PARQUE Y MUSEO DE HISTORIA NATURAL,PARA REPARACIONES EN LAS DISTINTAS OFICINAS DEL MISMO.

N. 1165

Asunción, Julio 20 de 1920.

Vista la nota N.189 de la Dirección del Parque y Museo de Historia Natural solicitando medios para hacer practicar algunas reparaciones urgentes en las distintas oficinas de la repartición, y de conformidad con el artículo 193 inciso 3. de la ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.- Entréguese a la Dirección del Parque y Museo de Historia Natural la suma de Cuarenta mil pesos de curso legal, para el fin expresado.

Art.2.- Impútese esta erogación a la partida 6. inciso 25.Anexo E. del Presupuesto de 1920.

Art.3.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.